



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CERRITO SANTANDER.

Cerrito, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como dirección de notificación del demandado JUAN JOSE BASTO PEÑA la aportada por el apoderado del Banco Agrario De Colombia en escrito que antecede.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 058 publicado en la página web de la Rama Judicial.

En la fecha: 07 DE OCTUBRE DE 2021

ANA CAROLINA LEAL MORENO
Secretaria